

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTES EN LA SALA "A" DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE #423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. INSTALACIÓN FORMAL DE LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-----
5. ACREDITACIONES.-----
- 6 PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -----
- 6.1 NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----
- 6.2. DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----
- 6.3 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----
7. SEGUIMIENTO DE CASOS.-----
8. DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO VI CRITERIOS DE OPERACIÓN, APARTADO 5, NUMERAL 10 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE PRESENTA LA MEMORIA DE GESTIÓN 2021.-----
9. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL H. PLENO; LA MODIFICACIÓN AL CUARTO TRIMESTRE DEL PAAAPS.-----
10. PRESENTACIÓN DE CASOS.-----
- 10.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 23/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MANOS DEL PERSONAL QUE PRESTA Y RECIBE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.-----
11. PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022.-----
12. PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS DE LA PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022.-----
13. ASUNTOS GENERALES.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA.-----

LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.-----

COMO VOCALES TITULARES:-----
Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.- DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.-----

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA.- DIRECTORA DE FINANZAS.-----

LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ. - SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS.-----

COMO VOCALES SUPLENTE:-----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink on the left margin]

EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ.- SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS.- EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑOS DE POLITICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL: MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO.- SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN. -----

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO.- SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN - ASESORES: -----

SUPLENTE L. C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO.-----

SUPLENTE C. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.-----

INVITADOS: -----

C. ELÍAS LEONARDO PEÑA HERNÁNDEZ. -JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. -----

C. GABRIELA CARRILLO MEDINA. - JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS. -----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO 4, INSTALACIÓN FORMAL DE LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-----

SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO, DEBIDAMENTE FIRMADO LA DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DECLARADO LEGALMENTE CONSTITUIDO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL V DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO. -----

PUNTO NÚMERO 5, ACREDITACIONES.-----

PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO, SE PRESENTAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS TITULARES DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE LO COMPONEN Y OFICIOS DE DESIGNACIÓN DE SUPLENTE PARA EL AÑO 2022. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO. -----

PUNTO NÚMERO 6, PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS.-----

6.1 NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

EXPRESA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO; QUE EN LAS TRES ACTAS APARECE MAL ESCRITO SU PRIMER APELLIDO, POR LO QUE SOLICITA SE CORRIJA, EN LOS TRES DOCUMENTOS. POR OTRO LADO, QUE EN EL CASO 4.4, CASO 4.7 Y CASO 4.10, PARTE DE LOS COMENTARIOS QUE SE REALIZARON RESPECTO A ESOS CASOS ES QUE NO SE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in brown ink on the left margin]

CONTABA CON EL ANEXO 4 CONFLICTO DE INTERESES Y ESE COMENTARIO NO SE INCORPORÓ AL ACTA -----

AL RESPECTO COMENTA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE TOMA NOTA Y SE CORREGIRÁ EN LAS TRES ACTAS EL APELLIDO. AGREGA, QUE RESPECTO AL COMENTARIO SOBRE EL ANEXO 4, SE REVISARA LA GRABACIÓN. -----

POR OTRA PARTE, COMENTA LA MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO; QUE EN LA PARTE DEL FUNDAMENTO LEGAL SE CORRIJAN LOS CASOS QUE SE SUSTENTARON A TRAVÉS DEL ARTÍCULO FRACCIÓN II BIS, YA QUE ALGUNOS SOLO APARECEN COMO II, LO CUAL REFIERE A UNA FRACCIÓN DIFERENTE. AGREGA, QUE IGUALMENTE EN LA PÁGINA 11 PÁRRAFO CUARTO, SE INDICA EL AÑO 2022 DOS VECES SEGUIDAS. -----

EXPRESA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE REALIZARÁN LAS CORRECCIONES. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO DA POR APROBADA EL ACTA. -----

6.2. DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO DA POR APROBADA EL ACTA. -----

6.3 PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

EXPRESA EL Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY; QUE EN LA PÁGINA 7 EN EL CUADRO DE VOTOS SE INDICÓ QUE EXISTIERON 2 ABSTENCIONES, PERO SE EXTERNARON 3. -----

AL RESPECTO COMENTA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE REVISARÁ LA GRABACIÓN Y DE SER PROCEDENTE SE REALIZARA LA CORRECCIÓN. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO DA POR APROBADA EL ACTA. -----

PUNTO NÚMERO 7, SEGUIMIENTO DE CASOS. -----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO CUADRO CON EL AVANCE DE FORMALIZACIÓN DE CASOS APROBADOS, MOSTRÁNDOSE AL 100% DE FORMALIZACIÓN. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL SEGUIMIENTO DE CASOS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO. -----

PUNTO NÚMERO 8, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO VI CRITERIOS DE OPERACIÓN, APARTADO 5, NUMERAL 10 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE PRESENTA LA MEMORIA DE GESTIÓN 2021. -----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO CUADRO CON LOS 51 CASOS APROBADOS DURANTE EL 2021, POR EL PLENO. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS SOBRE LA MEMORIA DE GESTIÓN, EL PLENO SE DA POR ENTERADO. -----

PUNTO NÚMERO 9, PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL H. PLENO; LA MODIFICACIÓN AL CUARTO TRIMESTRE DEL PAAAPS. -----

SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, ACUSE DE MODIFICACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE 2021 EN LA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y

M

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

FINANZAS. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS SOBRE LA MODIFICACIÓN AL CUARTO TRIMESTRE DEL PAAPS, EL PLENO SE DA POR ENTERADO. -----

PUNTO NÚMERO 10, PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

10.1 CASO 23/2022 LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS REQUIERE, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MANOS DEL PERSONAL QUE PRESTA Y RECIBE LOS SERVICIOS DE SALUD -----
EXPRESA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$7,300,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$73,000,000.00 INCLUYENDO IVA.-----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE EL CASO SE SUSTENTA EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL SEÑALA SE DEMUESTRE QUE EXISTEN MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO U OPORTUNIDAD. AGREGA, QUE EL PRESENTE CASO UTILIZA LA HIPÓTESIS NORMATIVA DEL ARTÍCULO ANTES REFERIDO, DERIVADO QUE NO ES FACTIBLE REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y EN CONSIDERACIÓN QUE OBEDECE A UN SERVICIO ELEMENTAL PARA LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES NOSOCOMIALES Y DADO QUE ESTE SERVICIO ES PARA GARANTIZAR LA HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LAS MANOS; ASÍ COMO INCENTIVAR LA CULTURA PARA EL LAVADO DE MANOS DEL PERSONAL QUE LABORA O RECIBE LOS SERVICIOS. AÑADE, QUE PARA ACREDITAR LOS MEJORES PRECIOS, SE REALIZÓ UN ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, EN EL QUE SE PUEDE APRECIAR QUE LA EMPRESA LAVADORAS Y MÁQUINAS DE PRESIÓN S.A. DE C.V. OFERTA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA DEPENDENCIA, AUNADO AL ESTUDIO DE PRECIOS, EL PROVEEDOR MANTIENE EL MISMO PRECIO DESDE 2013, SIN QUE ESTE HAYA SUFRIDO UN AJUSTE INFLACIONARIO, GENERANDO CON ELLO UNA ECONOMÍA DEL 45.40% EN COMPARACIÓN CON EL PRECIO INDEXADO A NOVIEMBRE DEL 2021. -----

COMENTA LA C. GABRIELA CARRILLO MEDINA; QUE EL SERVICIO DE LAVADO DE MANOS ES IMPORTANTE PARA EVITAR ENFERMEDADES. AGREGA, QUE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD HA ELABORADO UNA ESTRATEGIA MULTIMODAL PARA LA HIGIENE DE MANOS QUE SE HA ESTABLECIDO EN TODO EL MUNDO, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA MORTALIDAD Y MORBILIDAD DERIVADAS DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN A LA SALUD EN LAS UNIDADES MÉDICAS. AÑADE, QUE CON MOTIVO DE LA LLEGADA DEL SARS COV-2 ES INDISPENSABLE PROPORCIONAR CALIDAD EN LOS SERVICIOS. -----

AL RESPECTO COMENTA LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ; QUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE ESTE CASO. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

M

X

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	2 VOTOS A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	3 ABSTENCIONES	NINGUNA
VOCALES	2 VOTOS EN CONTRA	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR MAYORIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MANOS DEL PERSONAL QUE PRESTA Y RECIBE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO POR UN IMPORTE MÍNIMO A EJERCER DE \$7,300,000.00 Y POR UN MÁXIMO DE \$73,000,000.00 INCLUYENDO IVA.-----

PUNTO NÚMERO 11. PRESENTACIÓN DE LOS MONTOS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022. -----

COMENTA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2022 CONTANDO ESTA SECRETARÍA CON UN PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DE \$13,927,422,215.00, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 55 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, OBSERVANDO LOS SIGUIENTES MONTOS MÁXIMOS ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SERÁ DE 430 MIL PESOS Y PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA SERÁ DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS SOBRE LOS MONTOS DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2022, EL PLENO SE DA POR ENTERADO. -----

PUNTO NÚMERO 12. PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS DE LA PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022. -----

EXPLICA EL MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; QUE SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DEL H. PLENO, LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 31 DE ENERO DE 2022, DEL PAAAPS 2022. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022, EL PLENO SE DA POR ENTERADO. -----

PUNTO NÚMERO 13. ASUNTOS GENERALES. -----

EXPLICA EL MTRO DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA; EN REFERENCIA A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021, EN LA QUE SE APROBÓ EL CASO 17/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS, POR UN MONTO DE \$785,269.66, CON EL PROVEEDOR PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V., CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2022, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN -----

(Handwritten mark)

(Vertical column of handwritten signatures and marks)

LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, ARTÍCULOS 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y 63 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. EN CONSIDERACIÓN A QUE EL SERVICIO SUBROGADO DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICO POR UNIDOSIS, SIRVE PARA ATENDER EL CÁNCER EN EL HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA Y QUE LOS TRATAMIENTOS SE OFREZCAN AL PACIENTE ONCOLÓGICO, SEGUROS, EFICACES, ININTERRUMPIDOS Y DE BAJO COSTO, SIENDO INDISPENSABLE PARA ESTA SECRETARÍA POR TRATARSE DE LA ATENCIÓN A NIÑOS. SOBRE EL PARTICULAR, DERIVADO DE UNA REVISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DEL CONTRATO, SE ENCONTRÓ UN ERROR ARITMÉTICO EN EL CUADRO COMPARATIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO DEL SERVICIO DE MÉRITO, RAZÓN POR LA CUAL SE PRECISA QUE EL MONTO MÁXIMO A EJECUTAR ES DE \$1,893,595.38 ANTE EL H. PLENO, POR LO QUE SE SOLICITA SU AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS AJUSTES PERTINENTES EN LA DOCUMENTACIÓN QUE HAYA LUGAR, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ EN EL APARTADO VI CRITERIOS DE OPERACIÓN, NUMERAL 5, TÉRMINOS EN LOS QUE SE CELEBRAN LAS SESIONES DEL SUBCOMITÉ, EN EL NÚMERO 23 "LAS RESOLUCIONES TOMADAS Y VOTADAS POR EL SUBCOMITÉ TENDRÁN EL CARÁCTER DE ACUERDO Y SOLO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PROPIO SUBCOMITÉ SE PODRÁN SUSPENDER, MODIFICAR O CANCELAR SU CONTENIDO Y EFECTOS."-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO AUTORIZA LA MODIFICACIÓN AL LISTADO DE CASO 17/2022. -----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

PRESIDENTE SUPLENTE

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL TITULAR

LIC. MARÍA GUADALUPE MORENO SALDAÑA
DIRECTORA DE
FINANZAS

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

MTRO. DAVID MELCHOR MIRANDA ORTEGA
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

VOCAL TITULAR

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS,
TECNOLOGÍA E INSUMOS.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

VOCAL TITULAR



LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

VOCAL SUPLENTE



**Q .F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO
CRUZ**
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

VOCAL SUPLENTE



DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN
DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN
HOSPITALARIA

ASESOR SUPLENTE



L. C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA
Y CONTROL INTERNO

INVITADA

C. GABRIELA CARRILLO MEDINA
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y
SERVICIOS

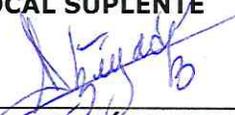
LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2022

VOCAL SUPLENTE



MTRA. ANA LILIA ROJAS CASTILLO
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

VOCAL SUPLENTE



**MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI
BARRANCO**
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO
PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

ASESOR SUPLENTE



**LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE
SANTIAGO**
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INSTRUMENTOS JURÍDICOS

INVITADO



**C. ELÍAS LEONARDO PEÑA
HERNÁNDEZ**
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTROL Y SUPERVISIÓN

